

**LA SECRETARÍA GENERAL  
DE LA UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA,**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2º del Reglamento de Elecciones de los Representantes de los Profesores al Consejo Directivo, y teniendo en cuenta lo dispuesto por el Consejo Directivo en su sesión del 7 de julio de 2020, procede a fijar el calendario para las elecciones de los representantes del profesorado al Consejo Directivo de la Universidad, que se realizarán el día 30 de septiembre de 2020, así:

<b>FECHA</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>REGLAMENTO</b>
12 de agosto a 14 de agosto de 2020	Continuación inscripción de listas de candidatos	Artículo 8.º
18 de agosto de 2020	Comunicación a la secretaría de apoyo administrativo del Consejo de Profesores	Artículo 9.º
18 y 19 de agosto de 2020	Verificación de los requisitos de elegibilidad y de inscripción	Artículo 10
20 y 21 de agosto de 2020	Oportunidad para subsanar irregularidades de la inscripción de candidatos	Artículo 10
24 de agosto de 2020	Publicación definitiva de las listas inscritas	Artículo 6.º
25 de agosto a 25 de septiembre de 2020	Divulgación y promoción de las candidaturas	Artículo 12
30 de septiembre de 2020	Votaciones	Artículos 1.º y 13
30 de septiembre de 2020	Escrutinio y declaración de los elegidos	Artículos 18 y 19
30 de septiembre de 2020	Comunicación de los resultados electorales al Consejo Directivo, al Rector y a la comunidad universitaria	Artículo 6.º

De conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Elecciones de los Profesores al Consejo Directivo de la Universidad, los plazos señalados por días, se computarán en días hábiles, y los señalados por meses, serán calendario, de fecha a fecha.

Bogotá, 8 de julio de 2020,

  
**MARTHA HINESTROSA REY**  
Secretaria General